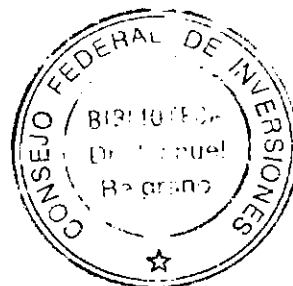


O/W. 2323
B 11

45790

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)



PROYECTO

ANALISIS DE FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE
REGULARIZACION DE DEUDAS FISCALES

ORGANISMO SOLICITANTE

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y TECNICA:

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA

INFORME FINAL DEL PROYECTO

Lic. Luis Guillermo Babino

AL 31 de ENERO DE 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN 4

PRIMERA PARTE 6

 1. CONSIDERACIONES INICIALES 6

 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

SEGUNDA PARTE 12

 ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS DEL PROYECTO 12

CAPITULO PRIMERO: PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO..... 12

 1. PUESTA EN COMUN SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO 12

 2. FASES PRINCIPALES 13

 3. PROGRAMACIÓN OPERATIVA..... 15

 4. VARIABLES DE ANÁLISIS 15

 5. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN 17

 6. CUADRO DE SITUACIÓN 18

 7. PUESTA EN COMÚN Y ACUERDOS DE TRABAJO 23

CAPITULO SEGUNDO: DISEÑOS Y PROPUESTAS..... 26

 1. ENCUADRE DE LA PROPUESTA 26

 2. CRITERIOS DE EVALUACION 28

 3. ANALISIS CONSIDERADOS..... 29

 4. LINEAMIENTOS 39

 5. PROPUESTA DEL SISTEMA 40

 6. INSTRUMENTOS VINCULADOS AL SISTEMA PROPUESTO 41

 7. PROYECCIONES E IMPACTO DE LA PROPUESTA 44

 8. VALIDACION 48

CAPITULO TERCERO: VIABILIDAD Y OPERACIONALIZACION..... 50

 1. PLAN DE ACCION 50

 2. INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIONALIZACION 53

 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 59

TERCERA PARTE	62
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PROYECTO.....	62
PRODUCTO 1: "SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y DE EMPLEO DE LA PROVINCIA"	63
PRODUCTO 2: "INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS FISCALES Y CONTRIBUTIVOS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"	80
PRODUCTO 3: "ANTECEDENTES PROVINCIALES DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS"	101
PRODUCTO 4: "ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS IMPOSITIVAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL MARCO DEL PROYECTO.....	
NUEVO PARADIGMA DE "CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO"	109
PRODUCTO 5: "EXPERIENCIAS BASADAS EN CAPACITACIÓN Y CRÉDITO FISCAL"	127
PRODUCTO 6: "ANÁLISIS EN MATERIA DE SISTEMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO"	
PRODUCTO 7: "PROPUESTA PRELIMINAR SISTEMA PROVINCIAL - REGULARIZACIÓN DE DEUDAS POR APLICACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES OBTENIDOS POR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN LABORAL"	180
PRODUCTO 8: "ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE LA PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DE LA DEUDA FISCAL A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN LABORAL"	193
PRODUCTO 9: "ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO PROVINCIAL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA"	198
PRODUCTO 10: "PROPUESTA DE LAS BASES DEL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL POR CAPACITACIÓN"	203
PRODUCTO 11: MATRIZ DE VARIABLES DE LA PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DE LA DEUDA FISCAL A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN LABORAL	215
PRODUCTO 12: PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO FUEGUINO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	220
PRODUCTO 13 : "BASES PARA EL REGLAMENTO OPERATIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN"	233
PRODUCTO 14: ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS: "REPERCUSIONES DE LA CAPACITACIÓN GESTIÓN Y PRESUPUESTO DICTADA POR EL LIC. LUIS G. BABINO EN LOS MEDIOS GRÁFICOS DE LA PROVINCIA"	261

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el INFORME FINAL del Proyecto "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES", efectuado a requerimiento de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR ¹ con el apoyo del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.

El proyecto ha sido encarado bajo la responsabilidad institucional y técnica de Ministerio de Economía, Hacienda y finanzas de la PROVINCIA.

Este Documento está estructurado en tres partes o secciones.

En la Primer Parte, se ubica la descripción correspondiente a los Antecedentes, el Objetivo General y los Objetivos Específicos del proyecto, así como el listado de las Tareas definidas como los términos de referencia del contrato que sustenta este proyecto.

En la Segunda Parte, se exponen en orden secuencial las Actividades realizadas y los Resultados alcanzados, a través de una síntesis del proceso de trabajo realizado durante la extensión del proyecto.

Esta explicación da cuenta de las acciones técnicas efectuadas por el Equipo Consultor, en función de analizar la factibilidad existentes para instalar un un sistema en el ámbito provincial orientado a posibilitar la regularización de deudas impositivas de los contribuyentes a través de la aplicación de créditos fiscales que podrían obtener por el desarrollo de proyectos de capacitación laboral para los trabajadores ocupados y desocupados.

Esta Segunda Parte está organizada en tres Capítulos.

El primero de estos Capítulos, aborda la instancia correspondiente a la Puesta en marcha del proyecto, en la cual se relata:

- ✓ la programación de las actividades a realizar,
- ✓ los acuerdos alcanzados con Autoridades y Contraparte Provincial;
- ✓ la definición de las variables de análisis sobre la propuesta

¹ En lo sucesivo, en este Documento se referirá a la PROVINCIA.

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

- ✓ la elaboración de análisis de antecedentes y experiencias referentes
- ✓ la construcción del Cuadro de Situación para orientar la propuesta
- ✓ los Acuerdos de Trabajo y perspectivas con las Autoridades

En el Segundo Capítulo se exponen los diseños y propuestas efectuados por el Equipo Consultor, básicamente

- ✓ el encuadre para la viabilidad del proyecto
- ✓ los criterios y lineamientos para orientar el curso de acción
- ✓ el desarrollo del esquema preliminar de la propuesta formulado
- ✓ los instrumentos que integran el sistema propuesto
- ✓ el análisis de las proyecciones e impactos de la propuesta

En el Tercer Capítulo, se focalizan los aspectos relacionados con la viabilidad y operacionalización de la propuesta:

- ✓ el Plan de Acción para avanzar en la concreción de la propuesta
- ✓ los instrumentos desarrollados para la operacionalización
- ✓ la conclusiones y recomendaciones para continuar

Por último, en la Tercer Parte se acompañan los productos desarrollados por el proyecto, los cuales contienen los elementos analizados para sustentar la propuesta formulada por el Equipo Consultor.

A través del trabajo realizado, se entiende haber cumplido con el objetivo trazado en el sentido de formular una propuesta innovativa y factible de implementarse que contribuya a: i) regularizar deudas impositivas; ii) favorecer condiciones de empleabilidad y iii) mejorar la calidad de la producción de bienes y servicios públicos y privados

Lic. Luis BABINO

PRIMERA PARTE

1. CONSIDERACIONES INICIALES

Hacia fines de la década pasada, en nuestro País comenzó a evidenciarse una crisis de naturaleza estructural que hizo eclosión hacia finales del 2001, la cual afectó sensiblemente al conjunto de la realidad nacional afectando a todas sus dimensiones y con perjuicios para la enorme mayoría de los ciudadanos.

A esta situación no resultaron ajenos los Estados Provinciales y las situaciones regionales y locales, todas impactadas en mayor o menor medida.

Si bien hoy día nuestro País muestra claros signos de recuperación, se considera que es prematuro afirmar que pueda tratarse de situación consolidada y que para su sustentabilidad en el largo plazo requiere redoblar esfuerzos de cambios y mejoras tanto en las Políticas Públicas como en la Actividad de los distintos Actores Institucionales; Económicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Bajo esta visión, se ubica la naturaleza de este proyecto, partiendo del supuesto dado por las consecuencias de la crisis atravesada en el último lustro y cuyos efectos negativos aún demandan encarar acciones de recuperación, las cuales deben hallarse promovidas por el Estado, en búsqueda de generar mejores y más equitativas condiciones de desarrollo social.

En la PROVINCIA, como en todos los Estados Provinciales que integran nuestro País, una gran parte de los contribuyentes, poco a poco, fueron perdiendo la posibilidad de hacer frente a sus obligaciones fiscales en razón de la crisis instalada en la actividad económica.

Para encarar la regularización de la situación de tales contribuyentes, la PROVINCIA, estableció diversos mecanismos, reconocidos habitualmente como facilidades de pago o moratorias, los cuales fueron prorrogados en diversas oportunidades.

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

A pesar que tales planes han tenido un resultados positivo, ello no ha sido suficiente ni ha agotado o concluido con la situación de atrasos o deudas por parte de los contribuyentes.

Es decir subsiste en la PROVINCIA, una masa de recursos que los contribuyentes adeudan al Estado Provincial que resultan difíciles de percibir, aún mediando un de facilidades de pago.

Ello resta posibilidades financieras al Estado, que además se ve demandado para encarar iniciativas públicas frente al imperativo de actuar para favorecer una mayor inclusión social de los grupos vulnerables, golpeados la crisis, como también en orden a establecer el fomento de la producción y el desarrollo local, como elemento de sustentabilidad para la mejora de las condiciones de vida en la PROVINCIA.

Cabe señalar a dicho respecto, que no puede desconocerse que durante las últimas tres décadas, el sector asalariado ha perdido participación en la composición del Producto Bruto Interno y que en muchos casos se ha visto forzado a trasladar su actividad al cuenta propismo o al empleo en negro.

Sumado a ello, se han visto modificadas las características de la demanda de trabajo, que año tras años, requiere de mayores calificaciones laborales.

Es indudable que un porcentaje de los trabajadores encuentran limitaciones para asumir los requerimientos que hoy formulan las Empresas y Organizaciones Productivas, lo cual afectan la calidad de la oferta e implica restricciones que determinan límites concretos para el nivel de ingresos.

Por otra parte otros sectores sociales debido a bajos niveles de instrucción formal, expone a una parte importante de la población provincial a problemas de empleabilidad.

Esta situación aún no encuentra que las políticas y acciones desplegadas por el Sector Público, ni tampoco el desenvolvimiento del Sector Privado, pueda influir claramente para mejorar los factores y condiciones de la oferta laboral.

En un intento encontrar iniciativas para encarar el tratamiento de dichos problemas, el Ministerio de Economía de la Provincia, comenzó a analizar en forma muy preliminar una estrategia que articulada sobre dos frentes de ataque.

Por un lado, incentivar la regularización de deudas impositivas del sector privado y que al mismo tiempo, ello pudiera generar una alternativa para estimular acciones concurrentes con la mejora de la producción pública y privada

Bajo esta perspectiva, se perfilaron los términos de referencia del presente estudio, en función de analizar alternativas que posibilitaran llevar a la práctica un esquema que permita combinar, el aliento a una progresiva disminución de las deudas que mantienen los contribuyentes con el Fisco Provincial, y simultáneamente, provocar un efecto sobre la calificación de la oferta laboral y un mayor acceso al mercado de trabajo, como también una mejora de la producción de bienes y servicios que se encuentran a cargo de Organizaciones Públicas y Empresas Privadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Objetivo General

Analizar las condiciones de factibilidad para impulsar un régimen orientado a los objetivos de minimizar la morosidad fiscal; regularizar la situación impositiva de los contribuyentes, favorecer la formación de recursos humanos para fortalecer la gestión estatal y capacitar la oferta laboral para mejorar su inserción en el mercado de trabajo.

2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las situaciones prevalecientes en la composición de los estados de deudas impositivas con el Fisco Provincial.
- Analizar escenarios y variables que posibiliten definir los requerimientos a contemplar por un esquema orientado a minimizar la situación de morosidad y generar condiciones favorables para aprovechar el proceso de regularización fiscal en mejoras que reviertan sobre la gestión pública, la actividad privada y la mejora de la empleabilidad local.
- Evaluar las alternativas más viables y seleccionar cursos de acción para avanzar en la definición del esquema de regularización, con la participación de Actores involucrados.

- Disponer de las formulaciones técnicas y los diseños instrumentales que posibiliten estructurar el régimen de regularización y avanzar en los procesos orientados para su adopción.

2.3. Tareas a desarrollar

Tarea 1: Cuadro de situación

Caracterizar variables y factores que posibiliten formular un análisis diagnóstico como insumo para la elaboración de las propuestas.

- 1.1. Definir los elementos principales sobre los cuales se focalizaran los análisis sobre variables y factores en materia normativa; institucional, económica financiera y de gestión provincial sobre deudas tributarias; efectuando los requerimientos de información a la Provincia.
- 1.2. Recolectar; procesar y sistematizar la información obtenida sobre las variables y factores de naturaleza normativa; institucional; tributaria; económica financiera y de la gestión provincial orientada a la regularización de deudas.
- 1.3. Formular un perfil sobre las características prevalecientes y el dimensionamiento de las deudas tributarias del sector privado con el Estado Provincial.
- 1.4. Caracterizar la gestión provincial observada respecto al tratamiento otorgado al proceso de recuperación de las deudas impositivas.
- 1.5. Identificar experiencias provinciales en materia de regularización de deudas impositivas que puedan tomarse con valor referencial para el estudio a desarrollar y formular los análisis que sirvan de insumo para el proyecto.
- 1.6. Elaboración del cuadro de situación y puesta en común con los responsables de la contraparte provincial, del material elaborado y los análisis realizados.

Tarea 2: Propuestas de cursos de acción

Analizar escenarios; evaluar alternativas y seleccionar cursos de acción para definir el esquema de regularización, con la participación de Actores involucrados

- 2.1 Analizar criterios y pautas referidas al encuadre de los aspectos normativos; institucionales; tributarios; económicos y financieros y de gerenciamiento que puedan presentarse como deseables o factibles para los escenarios y cursos de acción a plantearse; contemplando además, parámetros que puedan servir de referencia en base a los análisis efectuados sobre antecedentes en otras jurisdicciones.
- 2.2 Evaluar, en base a los análisis previos, los escenarios o alternativas de cursos de acción sobre esquemas de regularización impositiva provincial, que puedan contribuir entre otros objetivos a mejorar: a) ingresos fiscales; b) fortalecer la gestión del sector público; c) desarrollo económico local; d) demanda y empleabilidad; e) capacidades en la oferta laboral.
- 2.3 Elaborar estimaciones o proyecciones sobre las variables que presenten los cursos de acción considerados, atendiendo sus eventuales impactos; costos o beneficios sobre la actividad de los agentes económicos; la empleabilidad provincial y la inserción y capacitación laboral.
- 2.4 Desarrollar propuestas de instrumentos que posibiliten orientar el encuadre y el proceso de regularización impositiva bajo las condiciones y exigencias previstas en el proyecto, contemplando los requerimientos institucionales y administrativos asociados para su implementación.
- 2.5 Realizar Seminarios y Talleres con la participación de Autoridades Provinciales; el Equipo de Contraparte y otros Actores Locales, a los efectos de poner en común los análisis efectuados; priorizar y validar las propuestas consideradas.

Tarea 3: Proceso de viabilización de las propuestas

Implementación de acciones para viabilizar la adopción de las propuestas seleccionadas por las Autoridades; la obtención de las formulaciones técnicas y el diseño de instrumentos necesarios para su implementación.

- 3.1. Formular la estrategia tendiente a viabilizar la adopción de la propuesta seleccionada con la participación de las Autoridades, Equipo de Contraparte y otros Actores involucrados.

- 3.2. Efectuar la Programación operativa en función de avanzar en la adopción de las propuestas priorizadas, y el régimen que fuera validado.
- 3.3. Desarrollar formulaciones técnicas y propuestas normativas requeridas para establecer los regímenes; sistemas; programas, e instrumentos que puedan disponerse.

Tarea 4: Operacionalización del régimen

Establecimiento de las condiciones para operacionalizar el régimen de regularización y la implementación de las acciones priorizadas.

- 4.1. Elaborar el Plan de Acción para operacionalizar el régimen propuesto.
 - 4.1.1. Analizar alternativas y formular aportes para definir propuestas de cursos de acción sobre regímenes; sistemas; programas, e instrumentos que puedan disponerse en materia de regularización de las deudas impositivas; que reviertan en estímulos a los agentes económicos y sobre la empleabilidad provincial, y contribuyan a una mayor eficiencia y eficacia en la Administración Provincial.
 - 4.1.2. Proponer mecanismos y dispositivos que se orienten a la administración eficiente de los procesos y actividades resultantes de las propuestas desarrolladas, como también a ordenar su adecuado, seguimiento, monitoreo y control.
- 4.2. Elaborar y proponer el establecimiento de compromisos y acuerdos entre los diversos Actores que pudieran hallarse involucrados, a efectos de favorecer la operacionalización de las acciones previstas en el Plan de Acción.
- 4.3. Elaborar Conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo realizado.

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

CAPITULO PRIMERO: PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

En este Capítulo se describen las actividades cumplidas y los productos desarrollados que formaron parte del PRIMER INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO presentado al CFI

1. PUESTA EN COMUN SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Integrado el Equipo Consultor, se acordó una programación preliminar de actividades, con asignación de los roles y cometidos principales dentro del Proyecto, a partir de los términos de referencia establecidos entre la PROVINCIA y el CFI para su ejecución.

Se realizaron reuniones iniciales por parte del equipo consultor para organizar la puesta en marcha de las actividades.

Conjuntamente se efectuaron reuniones de trabajo con el Lic. Hugo Zothner, Responsable Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, a partir de contar con información situacional sobre aspectos fiscales provinciales.

Reunida información contextual para el proyecto, se encaró la preparación de una reunión de trabajo con las Autoridades y la Contraparte Provincial, a efectos de analizar las perspectivas de la labor a encararse, situar los enfoques del trabajo y establecer aquellos ajustes que fuera menester en razón de los objetivos perseguidos.

La reunión de trabajo se llevó a cabo con

- ✓ las Autoridades Provinciales: el Ministro de Economía de la Provincia, Lic. Raúl Berrone y el Representante designado en la Casa de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Lic. Oscar Cullotta.

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

- ✓ El Equipo de Contraparte liderado por el Lic. Jose Luis Artaza, actual Subsecretario de Hacienda del Ministerio, secundado por sus colaboradores más inmediatos.

Los ejes tratados fueron:

- i. Visión general contenida en el proyecto;
- ii. Perfil de la actividad económica provincial y situación contributiva;
- iii. Situación institucional y laboral colocadas en foco sobre el propósito y objetivos planteados por el proyecto;
- iv. Condiciones que pueden favorecer la propuesta;
- v. Priorización de actividades y consensos iniciales sobre las modalidades del trabajo a realizar.

2. FASES PRINCIPALES

A partir del análisis e intercambio de opiniones efectuados en la presentación del proyecto en la PROVINCIA, se posibilitó caracterizar cuatro fases principales de la intervención, sobre la base de los términos de referencia acordados con el CFI, acordándose el eje de las acciones en vistas a allanar el proceso de implementación del Proyecto.

Dichas fases se corresponden en términos generales a las términos de referencia previstos en el proyecto CFI, dentro de las Tareas establecidas y se despliegan dentro del cronograma y entrega que corresponde a los dos Informes de Avance y el Informe Final (este documento) pautados en el contrato de trabajo.

Los cuatro momentos o fases previstas para la intervención son:

Fase 1: Diagnóstico

En la fase inicial, se incluyen los análisis referenciales y de base previstos para establecer el Cuadro de Situación donde se instala este Proyecto, abarcando relevamientos y sistematización de información provincial relevante, como también, el procesamiento de información sobre determinados antecedentes,

experiencias y aprendizajes de nuestro país y del exterior que sirvan de referencia para las propuestas a formularse.

Se incluyó la búsqueda de experiencias tanto en materia de procedimientos tradicionales de regularización impositiva, es decir moratorias o planes de facilidades de pago extendidos), pero también, se colocó el énfasis en la indagación de un nuevo paradigma emergente en materia de percepción de "activos" por parte de los Estados, configurado en torno al intercambio de deuda por créditos fiscales de bienes intangibles que proveen un beneficio a la comunidad.

Fase 2: Propuestas

Para esta etapa y teniendo ya el Cuadro de Situación perfilado para el proyecto, el centro del trabajo girará sobre el análisis local y las variantes que puedan orientar la disposición de alternativas sobre los cursos de acción a seguir.

En tal sentido, es menester que las alternativas reúnan condiciones de viabilidad basadas en factores de interés económico y social que ponderen sus costos, beneficios e impactos.

Una vez priorizados los cursos de acción por parte de los Decisores Provinciales, el proyecto abordará el diseño de aquellos instrumentos necesarios para avanzar en el esquema trazado y las condiciones que se estimen más convenientes para su implementación.

Fase 3: Viabilización

Las condiciones necesarias para allanar las propuestas han de incorporar criterios de aceptabilidad para el escenario local, lo que implicará establecer diseños que resulten adecuados para acercar grados de consenso por parte de los Actores que puedan involucrarse con la implementación de la propuesta.

Esto demandará estructurar un programa de acción orientado a definir las acciones a emprender que posibiliten avanzar en la concreción de las propuestas que se formulen.

Fase 4: Operacionalización

La cuarta y última fase del Proyecto consistirá en la puesta en marcha de las operaciones definidas en la estrategia destinada a impulsar la adopción de las propuestas formuladas y aplicar los instrumentos diseñados.

Ello demandará, a su vez, la formulación de acuerdos con los actores involucrados.

3. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Luego de validados los enfoques operativos con las Autoridades y Contraparte Provincial, se efectuó la programación operativa del proyecto.

Dicha programación estuvo pautada los compromisos asumidos en el proyecto con el CFI, asignándose las responsabilidades entre los miembros del Equipo Consultor, identificando sus actividades; mecanismos de coordinación; criterios generales para la elaboración de los distintos desarrollos; determinación de los insumos necesarios y cronograma de realización.

4. VARIABLES DE ANÁLISIS

En función de encarar los diagnósticos sobre los diversos factores entendidos importantes para el desarrollo de la propuesta, se definieron las variables de análisis comprendidas en las materias normativa, institucional, económica financiera y de gestión provincial en materia de gestión sobre deudas tributarias

❖ Normativa

- Encuadramiento Jurídico Provincial en materia fiscal
- Principales Normas vigentes que regulan la materia fiscal
- Regímenes de Regularización de Deudas o Planes de Facilidades de Pago
- Restricciones y perspectivas para viabilizar las propuestas vinculadas al Proyecto
- Requerimientos en materia de modificaciones o sanciones normativas

❖ Institucional

- Competencias a nivel Provincial

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

- Procesos Provinciales que puedan potenciar la estrategia del Proyecto
- Acciones en curso a nivel gubernamental vinculadas a dimensiones del Proyecto
- Participación de la Legislatura Provincial
- Mapeo de Actores frente a la perspectiva de la Propuesta a diseñarse
- Requerimientos en materia de Capacidades Institucionales

❖ **Económica Financiera**

- Registros Provinciales sobre Población y Actividades Económica
- Información Fiscal vinculada a los ejes y cuestiones que puedan ser abordadas por el proyecto
- Situación de Deuda de Contribuyentes
- Adhesión y niveles de cumplimiento respecto a los regímenes de regularización de deudas
- Perspectivas sobre créditos fiscales atados a esquemas de capacitación o educación laboral
- Análisis de Alternativas que consideren impactos o beneficios fiscales de las posibles propuestas

❖ **Gestión Provincial**

- Órganos Responsables de la Gestión
- Variables, Factores e Institutos considerados
- Criterios de abordaje en el plano de la Gestión ante el desarrollo de las Propuestas a formularse

❖ **Antecedentes Provinciales**

- Programas de Regularización de Deudas en la Provincias
- Institutos principales
- Aspectos a considerar en el desarrollo de las propuestas

❖ **Antecedentes Nacionales**

- Sistemas de Regularización de Deudas o Créditos Fiscales
- Factores de Capacitación o Empleabilidad
- Aspectos a considerar en el desarrollo de las propuestas

❖ **Antecedentes Internacionales**

- Experiencias a nivel Internacional que consideren la vinculación entre Desarrollo y Educación
- Economía y Empleabilidad
- Aspectos a considerar en el desarrollo de las propuestas

5. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

A partir de la definición de las variables de análisis priorizadas, se formuló el requerimiento a la Contraparte Provincial, a efectos de contar con información sobre aspectos de la situación local.

En el requerimiento de información se solicitó, entre otros, los siguientes tópicos generales:

- Iniciativas lanzadas o bajo estudio en el gobierno provincial (Poder Ejecutivo y Legislativo) para la mejora de la recaudación de los impuestos adeudados al fisco provincial;
- Perfil de las deudas tributarias del sector privado;
- Informes y análisis de los resultados obtenidos en el último proceso de regularización de deudas;
- Rasgos predominantes en la gestión de la Dirección General de Rentas en materia de cobro o recupero de las deudas atrasadas;

El Equipo Consultor por su parte, avanzó en los relevamientos de información y antecedentes en materia de :

- Actividad económica y empleabilidad de la provincia;

- Experiencias provinciales en materia de regularización de deudas impositivas;
- Antecedentes de canje de deuda que pudieran tomarse como referencia para la propuesta a desarrollar.

6. CUADRO DE SITUACIÓN

A partir de la información relevada y procesada, el Equipo Consultor se abocó a la construcción del Cuadro de Situación que fuera previsto en los Términos de Referencia del proyecto.

Dicho CUADRO fue estructurado sobre cinco aspectos, los cuales se describen a continuación

6.1. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y EMPLEABILIDAD

En este análisis se identifican las principales actividades económicas (por rama de actividad) que generan empleo en la provincia, y los aspectos de empleo a nivel provincial (desagregado por los dos municipios, Ushuaia y Río Grande).

Para lograr obtener una visión de la situación socioeconómica y de empleabilidad de la provincia, se estructuró el análisis en cuatro dimensiones, a saber:

1. **Población.** Características y datos de la población provincial, según censo 2001. Dicha población se distribuye mayoritariamente entre los municipios de Río Grande y Ushuaia
2. **Educación.** En esta dimensión se tomaron en cuenta los siguientes indicadores: Asistencia a establecimientos educativos, nivel de instrucción alcanzado, tanto para los municipios de Río Grande como de Ushuaia.
3. **Ocupación.** Datos tomados sobre Censo Nacional del INDEC 2001; conforme a regiones, principalmente municipios de Río Grande y Ushuaia.
4. **Actividad Económica y Empleo.** Analiza actividad económica y empleo en la provincia, especialmente en los dos grandes municipios antes mencionados. Se exponen gráficos sobre:
 - a) cantidad de empleados por rama de actividad, total provincial y por municipio;

- b) cantidad de empresas por rama de actividad, total provincial y por municipio;
- c) masa salarial por rama de actividad, total provincial y por municipio.

*La información relevada se presenta como **Producto 1**, adjunto al presente Informe Final.*

6.2. ASPECTOS FISCALES Y CONTRIBUTIVOS

Corresponde a los relevamientos realizados sobre la situación de la deuda que corresponde a los agentes privados con el Estado provincial y las principales iniciativas puestas en práctica para el recupero de deudas

En este análisis se incluye el requerimiento de información efectuado a la Provincia y la información que fuera suministrada al Equipo Consultor.

En este trabajo se halla incluido:

1. **Encuadre Normativo.** Se explica la normativa tributaria de la provincia de Tierra del Fuego. Se vuelca en una matriz las normas legales y su contenido.
2. **Sistemas de Regularización de Deudas.** Aquí se presenta un cuadro síntesis con la explicación de las principales variables que constituyen el sistema aplicado en regularización de deuda.
3. **Régimen de Flexibilidad financiera para el pago de obligaciones tributarias provinciales.** Aborda las acciones dispuesta en función de lograr la regularización de deudas que implemento la PROVINCIA para los contribuyentes, comprendiendo sus aspectos generales .
4. **Relevamiento de información solicitada.** Para estructurar los análisis y diagnósticos de la situación provincial, se formuló un requerimiento de información elevado a las Autoridades y Contraparte Provincial que se presenta en un cuadro síntesis.

*La información procesada se entrega como **Producto 2** de este Informe Final.*

6.3. ANTECEDENTES PROVINCIALES SOBRE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS

El Equipo Consultor llevó adelante un relevamiento sobre las experiencias recientes en las Provinciales, que se hallan vinculados a procesos orientados a regularizar la situación de los contribuyentes con el fisco.

La mayoría de tales experiencias corresponden a planes de regularización del monto de la deuda en cuotas, es decir que predominan los planes de facilidades de pago, llamados moratorias.

Dicho relevamiento fue realizado en base a la información disponible en las páginas Web de las provincias, a través de los órganos encargados de realizar la recaudación de impuestos, en su mayoría son las DGR, Dirección General de Rentas

Básicamente los planes dispuestos consisten en la división de la deuda del contribuyente en partes iguales y las mismas deben pagarse en forma mensual hasta llegar a la cancelación de la deuda.

El relevamiento fue volcado en una matriz que acompaña el producto con los siguientes datos:

- Provincia
- Tipo de Programa Vigente.
- Impuestos Alcanzados.
- Características.
- Normativa que lo Ampara.

En dicha matriz se volcó la información relevada, aunque en las provincias de: Chubut, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Santa Cruz, Santiago del Estero y Catamarca no se encontraron programas destinados a la regularización de deuda fiscal.

Los planes de facilidades de pago en cuotas, generalmente han sido prorrogados debido a que tienen aceptación inicial pero con el transcurrir del tiempo, los contribuyentes en muchos casos, dejan de ingresar las cuotas convenidas para regularizar su situación

*El relevamiento y análisis efectuado se adjunta como **Producto 3** de este documento.*

6.4. EXPERIENCIAS REFERENCIALES PARA EL PROYECTO

Se realizó un análisis de experiencias con valor indicativo por tratarse de antecedentes que abordan cancelación de deuda mediante mecanismos compensatorios con beneficios sociales.

Estas experiencias evidencian un nuevo paradigma en materia de recuperación de deuda a través del canje de activos por el financiamiento de proyectos de desarrollo social y productivo.

Fueron analizadas experiencias a nivel internacional de programas adscriptos al nuevo paradigma "deuda por desarrollo".

En los últimos años, se han puesto en marcha algunas de estas experiencias que afrontan la reducción de deudas externas de países y su cancelación a cambio de inversión sobre sectores prioritarios.

En general se toman en cuenta: seguridad alimentaria y acceso a la tierra, promoción de la mujer, Educación (formal y no formal), Protección Ambiental y Combate a la pobreza.

En este trabajo se revisa las experiencias de Ecuador y España en forma detallada, ya que entre ambos Estados el canje se realizó.

Entre Argentina y España existe un proyecto de canje de deuda por educación y dicho canje esta aun en elaboración.

Luego de realizar el relevamiento de antecedentes, se explican las principales lecciones para esquematizar un programa de canje de deuda, es decir a partir de las experiencias relevadas se explica el procedimiento para llevar a cabo un canje de deuda por desarrollo.

También se exponen una serie de principios que deben ser respetados para realizar el canje de deuda. Dichos principios deben regir todo canje de deuda, independientemente del procedimiento que se lleve a cabo, es decir si la deuda

que se quiere cancelar el privada o publica; bilateral o multilateral o dónde se invierte el dinero.

Los principios establecidos fueron los de: Transparencia, Adicionalidad, Sustantividad y Rendición de Cuentas.

Asimismo se abordó el tratamiento de los componentes o dimensiones del canje de deuda por desarrollo, tanto en su vertiente institucional como operacional.

*El análisis de estas experiencias se vuelca como **Producto 4** anexo a este documento*

6.5. EXPERIENCIAS EN MATERIA DE CAPACITACION Y CREDITOS FISCALES

Se ha tomado como materia de estudio otras experiencia que establecen una relación entre la posición fiscal de los contribuyentes y la provisión de un servicio social.

Se ha considerado de interés conocer el marco normativo y la operatoria prevista en estos antecedentes dado su vinculación con los objetivos propios de este Proyecto.

En tal sentido, se ha efectuado un relevamiento de dos experiencias a nivel nacional sobre experiencias de canje de deuda.

La primera de las experiencias analizada fue la del INET – Instituto Nacional de Educación Tecnológica, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El trabajo aborda el funcionamiento del sistema que implementa el INET, a través de un sistema donde los contribuyentes pueden implementar acciones de capacitación de recursos humanos, a través de proyectos con "unidades capacitadoras" que llevan a cabo las actividades de capacitación.

Finalizada la capacitación, la empresa recibe Certificados de Crédito Fiscal, que son títulos que son presentados frente al Organismo Recaudador y con dichos certificados se cancela la deuda por el monto convenido.

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

La segunda experiencia investigada es la correspondiente al Ministerio de Economía y Producción de la Nación, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana empresa y Desarrollo Regional (SSEPYMEYDR), que administra un programa con semejanzas al anteriormente explicado del INET.

En este programa, también se entregan Certificados de Crédito Fiscal por ejecución de proyectos de capacitación.

Ambas experiencias tienen un procedimiento parecido:

- ✓ elaboración y ejecución de un proyecto de capacitación
- ✓ participación de una unidad capacitadora
- ✓ aprobación por parte de la autoridad de aplicación del programa
- ✓ rendición de cuentas de la ejecución del proyecto
- ✓ aprobación de lo actuado
- ✓ entrega de certificados de crédito fiscal
- ✓ presentación de los certificados al Organismo Recaudador
- ✓ acreditación del monto certificado por capacitación

De esa forma, se explican las experiencias a nivel nacional de programas que tienen como objetivo la realización de capacitación de recursos humanos por parte de las empresas que luego dicha inversión le es reintegrada en Certificados de Crédito Fiscal.

*El relevamiento sobre estos antecedentes forma parte de este Informe como **Producto 5**.*

7. PUESTA EN COMÚN Y ACUERDOS DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades programadas, el Equipo Consultor estableció una coordinación con la Contraparte Provincial, la cual se llevó a cabo a través de la realización de reuniones en el ámbito Provincial; en la Casa de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires, por el intercambio de diversos

INFORME FINAL

PROYECTO "ANALISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACION DE DEUDAS FISCALES"

documentos por vía electrónica, además lógicamente de las comunicaciones telefónicas .

Esta coordinación, permitió ajustar el cronograma de trabajo, intercambiar información calificada; validar enfoques y prioridades del proyecto; y efectuar ajustes en los desarrollos previstos.

En las diversas actividades realizadas participaron los siguientes funcionarios:

- El Ministro de Economía, Lic. Raúl Berrone
- El Secretario de Hacienda, Lic. Carlos Seoane
- El Secretario de Gestión Pública, Lic. José Luis Artaza
- El Representante Provincial, Lic. Oscar Cullota
- El Director de Presupuesto
- Funcionarios de la Dirección General de Rentas
- Las consultoras Maria Romano y Emilce Laita
- El Consultor en Sistemas Fernando Ruiz

A través de estas actividades se avanzó en los siguientes aspectos:

- Ratificación del interés del Ministro de Economía en los análisis y propuestas a desarrollarse por el estudio,
- Definición del Equipo de Contraparte Provincial, actuando como coordinador el Secretario José Luis Artaza,
- Establecimiento de instancias de coordinación de las acciones para facilitar el desarrollo del proyecto;
- Puesta a disposición de la información disponible a nivel Provincial para los requerimientos que resulten del proyecto;
- Puesta en común sobre los avances del proyecto que posibilitara efectuar avances en los objetivos trazados, estableciendo una visión compartida entre las Autoridades y Contraparte Provincial con el Equipo Consultor

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

- Definición de criterios para los desarrollos a efectuarse, considerando los factores de viabilidad del proyecto
- Vinculación de la propuesta a impulsar por el proyecto, con la iniciativa del Ministerio de Economía en materia de capacitación en la Administración Pública Provincial, con miras a formar parte de un sistema permanente de formación de recursos humanos;

CAPITULO SEGUNDO: DISEÑOS Y PROPUESTAS

En este Capítulo se exponen las acciones realizadas así como los productos elaborados que se incluyeron dentro del SEGUNDO INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO

1. ENCUADRE DE LA PROPUESTA

La propuesta a desarrollarse a través del Proyecto procura responder a las expectativas planteadas por las Autoridades Provinciales y por tanto su formulación requiere ajustarse a los lineamientos definidos en ese nivel político.

Desde el inicio de la actividad, las Autoridades Provinciales expresaron su posición respecto a ciertas condiciones consideradas como convenientes de acuerdo al reconocimiento de la situación provincial.

Por su parte el Equipo Consultor ha incorporado en forma permanente, dicha visión de las Autoridades sobre el foco estratégico que hace a la factibilidad de la propuesta frente a los distintos Actores Locales que podrían involucrarse en su implementación.

Debe tenerse presente que la Provincia, dentro del espectro del conjunto de las Jurisdicciones, ha presentado rasgos distintivos por factores históricos, políticos; regionales, económicos, sociales y laborales.

Esto implica que la existencia de antecedentes en determinadas Jurisdicciones; o caso contrario, la falta de antecedentes, pueden no resultar un indicador relevante, respecto a lo que pueda ser conveniente o exitoso en esta Provincia.

Por ello, el Equipo Consultor considera de suma importancia sostener el mejor nivel de referencia con las Autoridades Provinciales y otros referentes locales, lo cual facilita incorporar las perspectivas más cercanas a la realidad provincial.

Esto posibilitó desde el arranque del proyecto avanzar en las intervenciones del proyecto en directa correlación con las Autoridades Provinciales y dentro del marco de los términos de referencia acordados con el CFI.

En tal sentido ha sido de suma importancia la cooperación brindada por las Autoridades Provinciales y la Contraparte Técnica para acercar las opiniones de actores referentes locales, reconocer el escenario local, ponderar alternativas; y evaluar las condiciones de factibilidad.

Consecuentemente las prioridades determinadas para definir los posibles cursos de acción, deben responder a criterios que incorporen las condiciones favorables para su viabilidad

Esta perspectiva conlleva una estrategia de explicitación, comunicación y participación en distintas instancias, dirigidas al sector privado, entidades intermedias y organizaciones no gubernamentales las cuales se han contemplado en las propuestas elaboradas por el Equipo Consultor

Entre las perspectivas volcadas por las Autoridades Provinciales hacia el Equipo Consultor, en el transcurso de las actividades, podrían mencionarse entre otras:

- La voluntad Provincial para desarrollar políticas, estrategias y acciones que generen condiciones para favorecer el incremento de la demanda laboral y calificar la oferta de trabajo;
- Si bien existen mecanismos de regularización de deudas fiscales y acortamiento de los atrasos y moras que favorecen el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los Contribuyentes; ello no resulta suficiente y tiende a cristalizarse como una nueva forma de manejar los incumplimientos
- En esa instancia cabe ubicarse al proyecto y expone sus potencialidades como una iniciativa diferente para enfrentar esa problemática y encontrar variantes para mejorar las condiciones de empleabilidad, como también mejorar la producción de bienes y servicios
- Podría ampliarse el espectro inicial del proyecto, que partiera de una hipótesis de percepción de deudas atrasadas, ampliándose con la apertura sobre líneas de crédito fiscal para sustentar la organización de sistemas que apoyen la empleabilidad a nivel provincial;

- El Ministerio de Economía asigna prioridad al desarrollo de los recursos humanos de la Administración Pública Provincial, como eventualmente podría configurarse a través de un Instituto o Centro de Capacitación Provincial;
- Dicha iniciativa encuentra eco favorable en diversos Actores Locales que apoyan la necesidad de fortalecer e instalar mayores capacidades de gestión en la Administración Pública;
- Dentro de los desarrollos que podrían formar parte del Proyecto, la incorporación de dispositivos y mecanismos en materia de Certificación de Calidad, Acreditación, Transparencia, Arbitraje, Equidad; etc. de manera de contar con atributos que califiquen las propuestas a formularse y su implementación a nivel Provincial.

2. CRITERIOS DE EVALUACION

La labor del Equipo Consultor consideró el análisis y evaluación de factores en función de la factibilidad de la propuesta a formularse.

En dicha evaluación, se contempló:

- Los análisis contenidos en el Cuadro de Situación elaborado, involucrando los aspectos normativos; institucionales; tributarios; económicos y financieros y de gerenciamiento;
- Las condiciones a observar tomando en consideración, los antecedentes de otras jurisdicciones;
- El perfil de una propuesta que como elemento innovativo, contribuya en mejoras sobre: a) ingresos fiscales; b) fortalecer la gestión del sector público; c) desarrollo económico local; d) demanda y empleabilidad; e) capacidades en la oferta laboral.
- La necesaria estrategia que posibilite viabilizar la adopción de los cursos de acción priorizados

- Los eventuales impactos o beneficios que la propuesta a diseñarse pudiera tener sobre la actividad de los agentes económicos; la empleabilidad provincial y la inserción y capacitación laboral;
- El diseño de instrumentos que sirvan para disponer el esquema de regularización impositiva, así como las formulaciones técnicas a disponerse para vincular los diversos componentes asociados para su implementación;
- La identificación de un programa de acciones necesarias para avanzar en la definición y concreción de las propuestas priorizadas

3. ANÁLISIS CONSIDERADOS

A continuación se exponen los análisis realizados para orientar las definiciones.

3.1. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA PROVINCIA

3.1.1. Situación socioeconómica

Los datos de socioeconómicos de la Provincia, muestran una población con indicadores superiores a la media nacional, en cuanto a desocupación general y subocupación, pero con un menor nivel de actividad y de empleo, lo que significa que hay menor cantidad de gente participando en el mercado de trabajo.

En este marco, la Provincia incorporó tiempo atrás aproximadamente 3500 trabajadores de los planes sociales y planes de empleo en la planta de la administración pública provincial, en lo que vulgarmente se dio en llamar "el Megapase".

Esto implicó un significativo aumento de la planta de trabajadores estatales, sin que la enorme mayoría de ellos tuvieran la formación necesaria para cumplir con funciones de servicios o producción estatal.

De esta forma, actualmente el Estado Provincial emplea aproximadamente el 37% de los trabajadores de la provincia.

El Sector Privado ocupa el 45%, en cuya desagregación puede observarse con mayor peso a tres sectores: Manufacturas, Comercio y Servicios turísticos.

En la composición del sector privado se verifica una alta incidencia de empresas del sector de servicios con el 44% y solo el 9% de las empresas en el sector manufacturero.

A pesar de esto, la principal fuente de ingresos de la provincia es el sector manufacturero, con el 36,4%, seguido por el comercio con el 10, 8%.

La sumatoria de los ingresos generados en el sector servicios da un total aproximado del 22%, con una alta participación de los servicios vinculados al turismo.

Aunque con indicadores semejantes en lo que hace a la actividad económica y al desarrollo social, los perfiles productivos de Ushuaia y Río Grande son diferentes, y por ende sus fuentes de trabajo varían:

Ushuaia:

La Capital de la provincia tiene un perfil de prestadora de servicios, tanto públicos y privados. Esto se refleja en una incidencia mayor de empleo público con un 43,5% de los trabajadores desempeñándose en este sector, le siguen la pesca y hotelería y restaurantes.

Estos sectores explican las principales fuentes de empleo e ingresos de la población, aunque en el caso de los hoteles y restaurantes, vinculados al sector turístico llama la atención su baja repercusión en la generación de ingresos, donde son responsables solo del 5,4%.

Estos datos reflejan que como capital de provincia, Ushuaia concentra la mayor parte de la actividad estatal, y la profundización del perfil como destino turístico en los últimos años, esto se respalda en los datos al notarse que la mayoría de las empresas pertenecen al sector servicios, muchas de ellas vinculadas al sector turístico.

Río Grande:

Este importantísimo municipio tiene una impronta más industrial, el 53,2% de los ingresos de la población se explican por el sector manufacturero, donde se han registrado 85 establecimientos.

El sector a su vez es el mayor generador de empleo con un 38,8%. En Río Grande están concentradas la mayor cantidad de empresas manufactureras de la provincia y de las dedicadas al comercio mayorista y minorista.

A partir de estos datos, cabe considerar que cada una de estas ciudades principales presenta rasgos distintos, lo cual sugiere que las acciones que puedan impulsarse en materia de regularización impositiva y capacitación laboral pueden responder a condiciones diferentes, de forma tal de atender aquellas problemáticas que en cada caso, hacen al desarrollo de la provincia.

3.1.2. Situación Fiscal

En lo que respecta a la situación fiscal de la Provincia, podemos tomar de referencia los datos disponibles para la Ciudad de Ushuaia.

De estos datos, surge que la evolución del registro de los contribuyentes se evidencia una tendencia a la disminución de los contribuyentes registrados desde el año 2003 para el caso el total de registrados y para las personas físicas, en el caso de las personas jurídicas la disminución se registró entre los años 2004 – 2005, mientras que en el período 2002 – 2004 la cantidad de registrados había ido en aumento.

Esto refuerza la tendencia marcada por la tasa de actividad de la provincia, menor a la del promedio nacional.

De los registros por rama y subrama de actividad, datos también disponibles solo para Ushuaia, se observa que excepto en los rubros relacionados al transporte, aéreo, agua, y servicios conexos al transporte, y establecimientos financieros, donde las personas jurídicas superan a las personas físicas, en todas las demás ramas o sub ramas de actividad es mayor el porcentaje de personas físicas.

Los casos más relevantes por su significación económica son el de la rama Industrias Manufactureras a tener de 220 registrados, solo 74 de personas jurídicas, el Turismo, con 163 y 48, y el transporte terrestre con 1122 y 104.

Por otra parte, los datos de evolución de los ingresos tributarios provinciales muestran un importante aumento de la recaudación a lo largo del período relevado, manteniendo la importancia relativa de cada uno.

No obstante estos datos, no podemos inferir que hayan bajado los índices de morosidad con el fisco provincial.

El período para el cual contamos con información es 2002 – 2005, y las tasas de crecimiento para la recaudación, exceptuando el impuesto inmobiliario rural, superaron los tres dígitos.

En el caso de los planes de facilidades de pago o regularizaciones de atrasos o moratorias, podemos focalizar aquellos últimos implementados por la Provincia luego de la crisis del 2001, a fin que los contribuyentes regularicen su situación fiscal hasta agosto del 2002, junto al Régimen de Flexibilidad Financiera para el pago de Obligaciones Tributarias, surge de los datos disponibles, que los índices de cumplimiento de los pagos cayeron en un 28% en lo que hace a las cuotas ingresadas, y un 33,5% en las sumas pagadas en 14 meses.

De lo analizado, se destaca que en la provincia hay liquidez, lo que se refleja en el aumento de los ingresos tributarios, a pesar de lo cual los planes de facilidades de pago parecen no estar resultando exitosos.

Esta situación está marcando la necesidad de pensar una nueva estrategia para que la provincia recupere la deuda fiscal aprovechando el momento actual de liquidez, y los utilice en una política de desarrollo para la provincia.

3.1.3. Mercado de trabajo y Oferta laboral

Cabe considerar que las Políticas Estatales activas que promueven el desarrollo económico y social, deben necesariamente amalgamar la perspectiva pública como también del Sector Privado, ya que el crecimiento de la producción provincial y consecuentemente la generación, sustentabilidad y calidad del empleo y los ingresos, requiere del concurso de ambos Sectores

Partiendo de reconocer que la demanda de ocupación presenta signos cambiantes dependiendo de diversos factores que inciden sobre su perfil, sobre todo en realidades como la de Tierra del Fuego, esto determina que a menudo surjan brechas entre los requerimientos del mercado laboral y las posibilidades de responder a ellos.

En este punto y más allá de los análisis sobre economía y producción y su correlato con los asentamientos humanos y migraciones internas, nos interesa ubicar esta problemática sobre la perspectiva de la calificación educativa y laboral respecto a la demanda efectiva y potencial, dado que una variante puede ser atada a la restricciones en la oferta educativa e instructiva que se halla presente en el territorio provincial.

Identificada esa variable como una brecha, este proyecto puede insertarse como una alternativa factible para disponer de una herramienta que contribuya aún en términos parciales, a cubrir dicho desafío.

Es importante aclarar que las necesidades así contempladas, escapan a la dimensión formal de los niveles de educación primaria, secundaria, terciaria y/o universitaria, donde la Provincia presenta buenos indicadores.

Sino a la instrucción; formación y entrenamiento para el mercado laboral, conocimientos y habilidades que posibiliten a los ciudadanos ofrecer su capacidad en diversas áreas tanto para cubrir necesidades de la industria o del sector servicios, como también para asumir con mejores herramientas los perfiles requeridos por la producción y servicios estatales dentro de una política más amplia de modernización del Estado Provincial, que viene desarrollándose.

3.2. ANTECEDENTES EN EL PLANO NACIONAL

3.2.1. *Antecedentes en materia de Regularización Fiscal*

La crisis de fines de 2001 produjo un fuerte colapso económico y por lo tanto, tuvo su correlato a nivel fiscal, dado que una gran cantidad de empresas caigan en la cesación de pago con sus acreedores y, desde ya, comience un endeudamiento con los organismos recaudadores.

Esta situación si bien de naturaleza crítica, no constituyó una excepcionalidad, nuestro País a lo largo de las últimas cinco décadas, padeció recurrentes crisis políticas, institucionales, económicas, sociales, todo lo cual obviamente, siempre ha tenido un impacto negativo sobre la recaudación impositiva.

Frente a estas situaciones, las diferentes Jurisdicciones, tanto a nivel Federal como Provincial, en forma histórica, siempre apreciaron conveniente establecer

INFORME FINAL

PROYECTO "ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOBRE UN SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS FISCALES"

en forma recurrente sistemas de regularización que permitieran a los contribuyentes en situación de mora, mejorar o normalizar el pago de sus obligaciones fiscales, ingresar sus tributos mediante un régimen de facilidades.

Al respecto, puede analizarse esta cuestión en el análisis que se agrega como Producto 2 del presente Informe.

Luego de la última crisis y a partir de la información relevada en los distintos entes encargados de recaudación provinciales, respecto de los programas de regularización de deudas, se puede concluir que el conjunto de las provincias, y específicamente las instituciones encargadas de llevar adelante la recaudación de impuestos – es decir las Direcciones Provincial de Rentas o de Recaudación – pudo observarse que nuevamente, se han apoyado en regímenes o planes específicos para lograr una regularización de las obligaciones de los contribuyentes (personas físicas o jurídicas).

Básicamente, el eje clásico de estos planes consiste en dividir la deuda del contribuyente en cuotas iguales, congelar capital, condonar o reducir intereses, suprimir penalidades.

Para acceder a estos planes de regularización, generalmente se ponen un mínimo o umbral de cuota para abonar por mes, mínimo que luego en la mayoría de los casos se va incrementando con el paso de los meses para reducir la cantidad de cuotas a pagar.

Esto va ligado con un conjunto de requisitos y condiciones de adhesión al plan de regularización, tales como el tipo de obligaciones fiscales que están incluidas o excluidas, los deudores que pueden ser incorporarse o cuales se hallan excluidos, la vigencia del plan, etc.

Las normativas de regularización, pretender contribuir a la mejora de los ingresos fiscales y disminuir el grado de incobrabilidad y litigiosidad para el organismo recaudador; mientras que para los contribuyentes, implican una vía rápida para colocarse en situación de cumplimiento fiscal, saliendo de la situación irregular, obligándose al pago de cuotas que generalmente son de montos pequeños, obtiene certeza sobre la cantidad adeudada y puede reprogramar sus obligaciones fiscales .